

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 6 de abril de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se da publicidad de la resolución por la que se extingue una autorización ambiental integrada.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.3 del Real decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación (BOE núm. 316, de 31 de diciembre), se da publicidad a la siguiente resolución:

Instalación: granja de cerdos de cebo	Procedimiento: extinción de la autorización ambiental integrada
Titular: Ganadería Gargallo, S.C.	Expediente: 2006/0404_NAA/IPPC
Localización: ayuntamiento de Dozón (Pontevedra)	Fecha: 2.4.2020

Esta resolución podrá consultarse en:

<https://cmatv.xunta.gal/busca-de-expedientes-da-autorizacion-ambiental-integrada>

Santiago de Compostela, 6 de abril de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

